

RESOLUCIÓN P. Nº 1233/26. Anexo Único.-
CIRCULAR Nº 02

OBRA: "NUEVO CAMPO DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA Y CELDAS MEDIA TENSIÓN EN E.T. PIO PROTTO"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18/2026

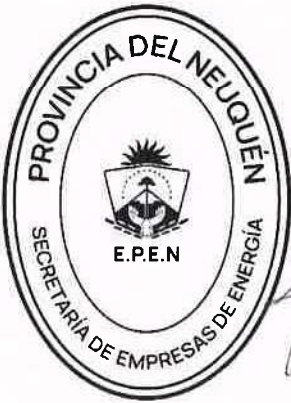
Requisitos Económicos-Financieros de Oferentes

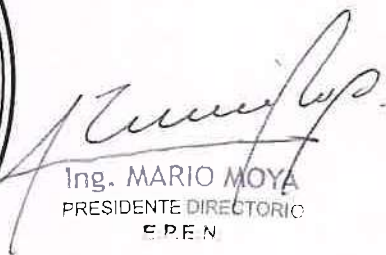
Con el objeto de asegurar que las firmas que presenten ofertas cuenten con el respaldo patrimonial y financiero suficiente para afrontar las obligaciones derivadas de la contratación, los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de los ratios o coeficientes que se detallan a continuación:

RATIO	MAYOR IGUAL O MENOR	RESULTADO ESPERADO
INDICE DE SOLVENCIA ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	>=	2
LIQUIDEZ CORRIENTE ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	>=	1,09
PRUEBA ACIDA (ACTIVO CORRIENTE - BIENES DE CAMBIO)/ PASIVO CORRIENTE	>=	1
ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO	<	1

La acreditación y constatación de los índices requeridos se efectuará mediante el último balance contable cerrado y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente, suscripto por el profesional interviniente, el cual deberá ser presentado como documentación respaldatoria fehaciente a los efectos de verificar la situación patrimonial, económica y financiera del oferente y el cumplimiento de los parámetros establecidos en el presente Pliego.

El no cumplimiento del valor de cualquiera de estos índices será causal de rechazo de la oferta.





Ing. MARIO MOYA
PRESIDENTE DIRECTORIO
E.P.E.N.